

**Oficio: U.A.I.P.-2018/2018**  
**Asunto: Se responde solicitud**  
**Guanajuato, Gto, a 19 de diciembre del 2018**

**C. Arturo Rodríguez.**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 02214418 por la que solicita: *"Respecto del servicio público de transporte en la modalidad de urbano y suburbano, solicito atentamente se me proporcione copia simple o escaneo de las resoluciones a través de las cuales se otorga la concesión o de los títulos concesión."* (Sic.)

Atendiendo a su petición es que le remito ahora escaneo del siguiente oficio:

- **DMyTM/484/2018**, suscrito por el LAE. Humberto Floriano Garmiño. Director de Movilidad y Transporte Municipal.


La aclaración de la información se sustenta bajo lo preceptuado en el artículo 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice. - ***Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.-***

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono directo 102 24 00 extensión 2203.

Atentamente.

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.**  
Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato, Gto., 19 de diciembre del 2018

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública en el Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo y atención a su oficio número **U.A.I.P. 1994/2018**, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el día **17 de diciembre de 2018** y turnado a esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, en cual solicita atender la petición presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ante la **Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**, por parte del **C. Arturo Rodríguez**, requiriendo lo siguiente:

- *"Respecto del servicio público de transporte en la modalidad de urbano y suburbano, solicito atentamente se me proporcione copia simple o escaneo de las resoluciones a través de las cuales se otorga la concesión o de los títulos concesión" (sic).*

Por lo anteriormente expuesto, le informo que el texto citado arriba, solicitud del **C. Arturo Rodríguez**, carece de información, siendo esta muy escasa, es decir:

- ¿A qué periodo de tiempo se refiere?
- ¿Se refiere a todas las resoluciones?
- ¿Se refiere a las que entregó el estado o el municipio?
- ¿Se refiere a una ruta en específico?
- ¿Se refiere a un número económico específico?

Así mismo y con base a lo antes señalado, le solicito atentamente los datos que se describen en los puntos mencionados anteriormente.

Sin más por el momento, quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atentamente  
"Unidos hacemos la diferencia"

**LAE Humberto Floriano Gamiño**  
Director de Movilidad y Transporte Municipal



DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE MUNICIPAL

**RECIBIDO**

19 DIC. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

C.c.p.

- Lic. Luis Rivera Almanza.- Director General de Tránsito, Transporte y Movilidad Municipal.- Para su

Conocimiento.-Presente.

- Expediente/Minutario.

L' HFG\*

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213